Guayaquil, 28 de mayo del 2018

Señor Ingeniero Héctor José Guardia Ciudad

De nuestras consideraciones

Por medio de la presente tenemos a bien poner conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionista de la Compañía PALHARMONY FLAVOURS & INGREDIENTS S.A. en sesión del 28 de Mayo del 2018, según el artículo vigésimo tercero de la Escritura Pública de Constitución celebrada el 9 de mayo del 2006 ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores y legalmente inscrita en el Registrador Mercantil del mismo Cantón el 18 de mayo del 2006, designó a Usted PRESIDENTE de la Compañía por el periodo de DOS AÑOS; en tal virtud le corresponderá Subrogar la representación legal, judicial y extrajudicial en caso de falta o ausencia del Gerente General, tal como consta en el Art. 25 de los Estatutos vigentes de la Compañía.

En consecuencia, sus atribuciones y deberes son los que establecen en la referida Escritura Pública, así como los que la Ley y el Reglamento lo disponga.

Mucho agradeceremos a Usted que, en caso de aceptar la designación expresada, se digne suscribir al pie del presente documento para los fines legales consiguientes.

Atentamente

PALHARMONY FLAVOURS & INGREDIENTS S.A.

Secretario de la Junta

Víctor Macías Moreira

Guayaguil, 28 de mayo del 2018

Agradezco y acepto desempeñar fielmente la designación como PRESIDENTE de la Compañía PALHARMONY FLAVOURS & INGREDIENTS S.A. que ha recaído sobre m persona.

HECTOR JOSE GUARDIA

PASAP. # AAB060859

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:28.203 FECHA DE REPERTORIO:17/jun/2019 HORA DE REPERTORIO:12:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Junio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PALHARMONY FLAVOURS & INGREDIENTS S.A.**, a favor de **HECTOR JOSE GUARDIA**, de fojas **295 a 298**, Libro Sujetos Mercantiles número **51**.

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0017222